



VII CONCURSO LITERARIO LGTB TERRASSA 2023

La Associació LGTB Terrassa convoca el VII Concurso Literario LGTB Terrassa, en la modalidad de cuento/relato.

Les bases que regirán este concurso serán las siguientes:

PRIMERA: Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que la presentación de los trabajos sea en lengua castellana o catalana, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato, ni total, ni parcialmente (incluido internet), no premiados o pendientes de decisión en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente la obra.

Los miembros de la Junta de la Asociación LGTB Terrassa no podrán participar en este concurso.

SEGUNDA: El tema del cuento/relato versará sobre temática LGTBI.

TERCERA: El texto tendrá que ser mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo de letra Arial, a 11 puntos y en documento a tamaño DIN A4. Se podrán presentar hasta un máximo de tres trabajos por persona.

CUARTA: El original de la obra se presentará únicamente en formato PDF. El trabajo tendrá que ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: concurslgtbtarrassa@gmail.com.

QUINTA: En el asunto del correo electrónico se especificará: "VII Certamen LGTB Terrassa 2023". Se enviarán en el mismo correo, dos archivos adjuntos en formato PDF (o más, según la cantidad de textos que presente el autor, hasta un máximo de tres):

- 1) El primer archivo será nombrado, en mayúsculas, como "TÍTULO DEL CUENTO/RELATO", se enviará bajo pseudónimo y tendrá las siguientes características:
 - Al inicio de la primera página aparecerá el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea siguiente el PSEUDÓNIMO, y a continuación el cuerpo del cuento/relato.
 - No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de ornamento ajeno al propio texto.

Ni en el documento PDF, ni en el cuerpo del mensaje podrá aparecer ningún dato personal del autor. En este caso, el/los relato/s presentado/s quedaría/n automáticamente eliminado/s.

2) En otro archivo que será llamado PLICA, escrito en mayúsculas, se enviarán los siguientes datos:

- Título de la obra u obras
- Pseudónimo
- Nombre y apellidos del autor
- NIF, NIE o núm. de pasaporte (únicamente para extranjeros)
- Año y lugar de nacimiento
- Dirección postal completa
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Declaración responsable de que las obras presentadas son inéditas, no han sido publicadas (ni en internet, ni en cualquier otro medio), ni están pendientes de decisión en otros certámenes literarios.

Como los datos personales resultan esenciales, entre otras razones, porque son necesarios para poder informar a las personas premiadas en el concurso, si desde un inicio no son enviados completos, no se aceptará la participación.

SEXTA: Exigencias formales

- a) La obra tendrá una extensión de entre 2 y 5 páginas.
- b) No se aceptará un conjunto de cuentos/relatos breves.
- c) El texto no presentará faltas de ortografía.
- d) El incumplimiento de estas reglas implicará la descalificación.

SÉPTIMA: Se adjudicará un primer premio al mejor cuento/relato, de 150 euros y diploma. El segundo y tercero clasificado estarán premiados con un lote de libros y diploma.

OCTAVA: El plazo de admisión de las obras acabará a las 23:59 horas del día 29 de octubre de 2023.

NOVENA: El resultado será inapelable y se hará público el día 21 de noviembre de 2023, en un acto, en la ciudad de Terrassa. Si la persona premiada no pudiera acudir a recoger el premio, deberá designar a una representación que asista en su nombre.

Terr▼ssa

DÉCIMA: La Asociación LGTB Terrassa se reserva, durante un año, exento de retribución al autor, el derecho en exclusiva de publicar y/o difundir por cualquier medio, los trabajos premiados y finalistas.

UNDÉCIMA: El jurado que decidirá sobre los textos estará compuesto por presidencia, cuatro vocalías y secretaria, esta última con voz, pero sin voto.

DUODÉCIMA: El jurado se reserva el derecho de desestimar aquellos trabajos presentados que considere, de manera motivada, y declarar desierto el concurso.

DÉCIMO TERCERA: El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de estas bases.